ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEVICOL S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos diez y ocho, siendo las 14h50, en el local social de la compañía ubicado en Vivero Finca Gran Eden km.24 vía a Daule en esta ciudad, se reunieron los accionistas de INDURIEGO S.A., legalmente representada por la señora Elena Vásquez Aguirre propietaria del uno por ciento de las acciones y la compañía MIGUT S.A, propietaria del noventa y nueve por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto:

CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017. Dirige la sesión el señor Michael Newman y actúa como secretaria ad-hoc la señora Magaly Vargas Cornejo, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionista, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido mayor movimiento, puesto que la empresa empezó a tener actividad comercial a fines del año 2016, tal como se aprecian en los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La junta general de accionistas de SEVICOL S.A., una vez realizada la exposición por parte del gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta resuelve por unanimidad lo siguiente: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2017, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma. La cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las 13h05.

Ing. Michael Newman
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra Magaly Vargas Cornejo
SECRETARIA AD-HOC